



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Nota N° 57/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 26 de marzo de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de remitir el proyecto de Resolución referente a otorgar la distinción de ciudadana destacada a Edith Sosa de Padilla.

Solicitamos el acompañamiento de nuestros pares, saludamos a Ud. atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 26 MAR. 2025 a. 10:56
Numero: 141 Fojas: 4
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: _____

JERÉZ Dafana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

Argentina es uno de los países que firmó originalmente el Tratado Antártico de 1959, junto con otros once países, y que, además, sostiene más de 120 años de presencia ininterrumpida en el continente blanco, ya que en 1904 inauguró su primer base científica, Orcadas, en la Isla Laurie del Archipiélago de las Orcadas del Sur.

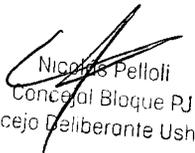
Asimismo, según la Dirección Nacional del Antártico, perteneciente al Instituto Antártico Argentino, nuestro país mantiene la presencia más continua, permanente e ininterrumpida en sus bases permanentes y temporarias. Desde la primera, Orcadas, el 22 de febrero de 1904 se sumaron las bases permanentes: Carlini, Esperanza, Marambio, San Martín, Belgrano II y Petrel y las temporarias: Brown, Primavera, Decepción, Melchior, Matienzo y Cámara

La República Argentina reivindica soberanía en el Sector Antártico Argentino, comprendido al Norte por el paralelo de 60° de latitud Sur, al Este y al Oeste por los meridianos de 25° y 74° de longitud Oeste respectivamente y al Sur por el Polo Sur (90° de latitud Sur), tanto por argumentos geográficos, como históricos y geológicos.

En esa reclamación de soberanía la presencia argentina con fines científicos es crucial. Desde allí se investiga en diversos campos tales como la meteorología y la biología y se sostienen estudios de lo más diversos.

Con el paso del tiempo y los asentamientos permanentes tanto de científicos como de personal militar de apoyo llegó a abrirse una escuela, para los residentes permanentes de las bases.

En todos los campos anteriores el rol de la mujer es determinante, garantizando que la Argentina continúe con su ejercicio permanente de soberanía sobre el reclamado territorio.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

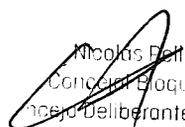
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

En el sostenimiento de la presencia femenina en la Antártida se reconoce a las pioneras que abrieron camino a hombres y mujeres para la vida en el continente blanco, por eso reconocemos a una de ellas, Edith Sosa de Padilla.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

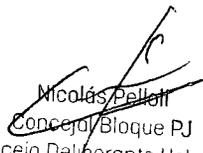
ARTÍCULO 1°.- Otorgar la distinción de ciudadana destacada a la Sra. Edith Sosa de Padilla, DNI 5.299.185, por ser pionera antártica y ejercer un rol fundamental para la soberanía argentina en el continente blanco.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar medalla y diploma de honor, según lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal/Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia